

An illustration of a mountaineer from behind, standing on a rocky peak. The climber is wearing a dark blue helmet with a white headlamp, red headphones, a dark grey jacket, red pants, and a black backpack with a white circular logo. They are holding a white ice axe. The background features a blue sky with stylized, layered mountain ranges in shades of blue and teal, and a brownish-orange mountain slope with patches of white snow. A yellow banner is positioned on the right side of the image.

Conquistando la Condensación

Introducción

La condenación es una condición común la cual todos inevitablemente encontramos. Pero en particular es un molesto problema para muchos cristianos. Es fácil de entender por qué un mundo pecador y rebelde experimenta condenación, pero con frecuencia es bastante fácil el entender por qué los cristianos la experimentan. Esto es en especial cierto cuando tomamos en cuenta el hecho de que nosotros hemos sido limpiados, perdonados y reconciliados con Dios.

En este folleto de consejería, presentaremos un estudio conciso en el tema de la condenación. Ofreceremos algunos principios que nos ayudarán para vencer esta área de problema en nuestras vidas.



Contenido

- ¿QUÉ ES CONDENACIÓN?
- CONDENACIÓN VERSUS CONVICCIÓN
- LOS EFECTOS DE LA CONDENACIÓN
- QUIEN ESTA BAJO CONDENACIÓN
- ¿ES LA CONDENACIÓN PARA CRISTIANOS?
- ¿CUÁL ES LA FUENTE DE CONDENACIÓN?
- ¿POR QUÉ EXPERIMENTAMOS CONDENACIÓN?
- ¿EXISTE UNA SOLUCIÓN PARA LA CONDENACIÓN?
- ¿CÓMO DEBIERAMOS RESPONDER?
- CONCLUSIÓN

¿QUÉ ES CONDENACIÓN?

La condenación no puede definirse con facilidad. Capturar el significado esencial de este término puede presentarnos un reto difícil.

Dicho llanamente, la condenación acarrea consigo el pensamiento de un juicio en contra de algo mal hecho. En un estricto sentido legal, lleva el concepto de un veredicto ejecutado en contra de un trasgresor. Incluye la idea de un castigo inevitable. Es una fuerte sentencia judicial la cual, por su misma naturaleza, demanda castigo y enojo en contra del ofensor.

CONDENACIÓN VERSUS CONVICCIÓN

Existen claras diferencias entre condenación y convicción. **La condenación acarrera un aire de finalidad y castigo. No ofrece ninguna ayuda ni esperanza para el ofensor.** Es un amargo e irrevocable juicio que ignora la misericordia y gracia de Dios y se centra únicamente sobre los aspectos de castigo y represalia. Es una situación vana y un callejón sin salida para el transgresor.

La convicción, por otra parte, es misericordiosa. Guía al ofensor hacia el arrepentimiento. Mientras que la condenación es amarga y destructiva, la convicción está llena de compasión y es constructiva. Guía al que actúa erróneamente hacia redención y restauración. Aunque Dios en su amor nos lleve a convicción, Él nunca nos condena cuando somos juzgados: *“Jehová... no lo condenará cuando le juzgaren”* Salmos 37:33.

LOS EFECTOS DE LA CONDENACIÓN

Aunque podemos tener dificultad en definir el término condenación, todos nosotros estamos familiarizados con sus efectos. La condenación se muestra a sí misma en algunas formas familiares.

Unos de los síntomas más comunes es un **sentimiento de opresión y cautiverio**. Es una carga extremadamente opresiva que vence a aquello que lucha bajo su peso. Con frecuencia está acompañada por un intenso sentido de culpa.

Produce frustración, temor, inseguridad, desesperación, abatimiento y desánimo. **Nos atormenta con intensos sentimientos de desesperanza e inferioridad**. Nos roba de nuestro gozo y socava nuestra paz y confianza en Cristo.

QUIEN ESTA BAJO CONDENACIÓN

“... por la trasgresión de uno (Adán) vino la condenación a todos los hombres”
Romanos 5:18.

La totalidad de la raza humana ha sido sujeta bajo la justa condenación de Dios.
Los pecados de la humanidad han traído al mundo bajo el divino juicio de Dios.
Romanos 1:18


“El que en Él cree, no es condenado; pero el no cree, ya ha sido condenado,
porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. Y esta es la condenación:
que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque
sus obras eran malas” Juan 3:18-19

¿ES LA CONDENACIÓN PARA CRISTIANOS?

- ❖ **¡Absolutamente no! “Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” Romanos 8:1**

Dios no es el autor de nuestra condenación. No es su voluntad el que nosotros suframos cualquier forma de condenación. Cristo ha provisto completa liberación por las siguientes razones:

- 1. No estamos bajo la ley sino bajo la Gracia-** Ya no estamos más bajo la pena y la maldición de la Ley. Ya no estamos más bajo el “*ministerio de condenación*” 2 Corintios 3:9. **Cristo lleno las demandas de la ley** a través de su muerte. El satisfizo la justicia de Dios, **así que nosotros ya no estamos bajo condenación, sino bajo la amorosa gracia de Dios.**

2. **Estamos justificados-** Hemos sido perdonados y hechos justos en Cristo. Ahora estamos justificados y limpios delante de Dios. “Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Romanos 8:33-34.
 3. **Estamos en paz con Dios-** “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo” Romanos 5:1. **Desde que ya no somos hostiles a Dios, ya no estamos bajo su divina condenación e ira.** Estamos reconciliados y en paz con Él.
 4. **Somos justos en Cristo-** “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos a justicia de Dios en Él. 2 Corintios 5:21. **Desde que dejamos de ser injustos transgresores, hemos dejado de estar sujetos a la condenación de Dios.**
- 

¿CUÁL ES LA FUENTE DE CONDENACIÓN?

Hay dos fuentes predominantes de condenación injusta que nos afecta;

1. **SATANÁS:** Él es la mayor fuente de condenación. El es llamado “el acusador de nuestros hermanos” Apocalipsis 12:10. El fastidia contantemente a los cristianos con acusaciones, críticas, y condenación. El ataca nuestras mentes con los ardientes dardos de condenación a fin de cansarnos y traernos a esclavitud mental.

Al estar Satanás bajo la constante condenación de Dios, el busca compartir su condenación con nosotros. El trata de socavar nuestro testimonio de rectitud por medio de destruirnos con condenación. El sabe que mientras nuestro testimonio permanezca, éste se levanta como un juicio abierto en su contra.



2. NOSOTROS: *“Pues si nuestro corazón nos reprende...”* 1 Juan 3:20. Aunque podamos no darnos cuenta, con frecuencia nosotros somos culpables de incrementar la condenación de Satanás por medio de infringirnos increíbles cantidades de auto-condenación sobre nosotros mismos.

Con frecuencia le damos a Satanás el día libre y trabajos tiempo extra en condenarnos a nosotros mismos. **Algunas personas son muy duras consigo mismas.** Ellas poseen poca paciencia o tolerancia para sus errores e imperfecciones. Consecuentemente, cuando no llena la medida de sus propias expectativas o estándares, se desquitan atormentándose con condenación. **Aunque Dios ya no nos condena más, muchos pasan sus vidas en un perpetuo estado de auto-condenación.**



¿POR QUÉ EXPERIMENTAMOS CONDENACIÓN?

En las páginas siguientes repasaremos las razones por las que los cristianos sin necesidad permiten caer bajo la condenación de Satanás y de sí mismos:

1. POBRE AUTO-ESTIMA

Muchas personas poseen poca o ninguna auto-estima. Con frecuencia se sienten “buenos para nada”, y sufren de un profundo sentido de inferioridad e inutilidad. Baja auto-estima es particularmente susceptible a condenación.

Nuestra presente auto-imagen con frecuencia es el resultado de condiciones del pasado. Si crecimos en un ambiente dominante, crítico y juicioso, es posible que padezcamos de una falta de genuino sentimiento de aprobación, aceptación, o auto-valía. Esta condición con frecuencia puede contribuir a una pobre auto-estima y a una actitud que es de auto-desprecio y auto-condenación.



2. UNA VISIÓN INAPROPIADA DE DIOS

Muchos cristianos poseen un concepto distorsionado de la manera en que Dios se relaciona con nosotros. Ellos no lo miran como un Padre amoroso, sino como un juez severo y exigente.

Es difícil para algunos aceptar la realidad de que Dios en verdad nos ama y nos acepta. **Muchos cristianos tienen una arraigada noción de que Dios los condena.** Secretamente sienten que Él es un Padre crítico con demandas imposibles, al que es imposible complacer.

Esta negativa perspectiva sólo refuerza el potencial para condenación y le permite a Satanás vencernos con los sentimientos de que Dios en verdad ni nos quiere ni nos acepta.

3. CUANDO CAEMOS

“Porque siete veces cae el justo...” Proverbios 24:16. En el proceso de crecer hacia la perfección, podemos caer y fallar ocasionalmente. Si reaccionamos inapropiadamente, podemos caer en auto-condenación.

Con frecuencia respondemos a nuestras debilidades, caídas y fallos por medio de condenarnos a nosotros mismos. **Nuestros errores del pasado pueden crear un sentimiento de fracaso y frustración que nos conduce a auto-crítica y condenación.**

No sólo tenemos la tendencia de castigarnos cuando caemos, sino que Satanás está siempre dispuesto a tomar ventaja de nuestros fracasos. A él le encanta ridiculizar, criticar, y menospreciar a fin de producir un espíritu de frustración y condenación.



4. AUTO-CASTIGO

Los cristianos pueden caer algunas veces en la engañosa trampa del auto castigo. **Cuando cometemos errores o pecados, podemos tratar de hacer expiación por nuestras propias fuerzas.** Podemos tratar de aliviar la culpa por medio de pagar nuestros errores a través del dolor auto-infligido de la condenación.

En lugar de aceptar la limpieza y perdón que sólo Cristo puede proveer, locamente nosotros nos auto-castigamos. Nos atormentamos mental y emocionalmente hasta que sentimos que hemos sufrido lo suficiente.

Esta clase de condenación es una forma sutil de obras. Es una tendencia destructiva y pecaminosa hacia la auto-justificación que ignora la gracia de Dios, y que pasa por alto Su poder purificador. Esta es una fuente común de auto-condenación.



5. LA CONDENACIÓN DE OTROS

Nosotros con frecuencia nos topamos con relaciones que producen un sutil sentimiento de condenación en nuestra vida. Estas relaciones pueden involucrar asociaciones casuales, amistades, e incluso personas amadas.

La gente con frecuencia se relaciona con nosotros de una manera legalista. Algunos individuos son en extremo juzgones. Llevan una actitud crítica e intolerante hacia otros. Demandan en exceso e impone expectativas irrazonables sobre aquellos a su alrededor.

Sus relaciones con otros están basadas en rendimiento. Ellos no toleran a aquellos que fallan en llenar la medida de sus estándares estrictos. Cuando la gente falla, ellos se desquitan por medio de infligir un crítico espíritu de condenación sobre ellos.

6. CULPAS NO RESUELTAS DEL PASADO

Muchas personas sufren de duraderos sentimientos de culpa del pasado. Estos sentimientos no resueltos son con frecuencia una causa fundamental de condenación.

Algunos individuos están obsesionados con las memorias de pecados que han cometido antes de ser salvos. Ellos no han aceptado completamente la limpieza y perdón de Dios, así que encuentran difícil el perdonarse a sí mismos, y olvidar los errores del ayer. La consecuencia es auto-condenación.

Satanás también puede sacar provecho de estas memorias arraigadas por medio de atormentarnos con culpa y condenación. Él se complace en recordarnos nuestros fracasos del pasado. Algunas de las áreas comunes de culpa no resuelta son: divorcios, relaciones rotas, abortos, pecados sexuales, actos dañinos en contra de otros y descarríos pasados.



¿EXISTE UNA SOLUCIÓN PARA LA CONDENACIÓN?

- ❖ ¡SÍ! Ya que Dios no desea que nosotros suframos condenación, Él ha provisto el consejo y la dirección necesaria a través de Su Palabra para combatir este problema.

La escritura declara que: "... ***pues si nuestro corazón nos reprende*** **MAYOR QUE NUESTRO CORAZON ES DIOS**, y Él sabe todas las cosas" 1 Juan 3:20.

Tenemos asegurado a través de la Palabra que Dios es mayor que cualquier problema que podamos enfrentar. Él está dispuesto a suplir la guianza y el discernimiento necesario, en vez de la condenación que sufrimos. Si atendemos apropiadamente a su consejo, en lugar de oír el imperfecto consejo de nuestros corazones, encontremos liberación de la condenación.

¿CÓMO DEBIERAMOS RESPONDER A LA CONDENACIÓN?

Existen algunos principios vitales para vencer la condenación. Examinaremos estos en las siguientes páginas. Sin embargo, el paso más importante es desafiar la mentira de la condenación.

1. DESAFIAR LA MENTIRA

El primer paso es tomar una acción inmediata y decisiva. Debemos atacar la raíz del problema. **Debemos rechazar enérgicamente la engañosa mentira de que la condenación es aceptable para el pueblo de Dios.**

Tenemos que reconocer que esta es una mentira proveniente del padre de las mentiras. Juan 8:44. El tiempo que aceptemos esta falsedad y demos cabida a este engaño, estaremos sujetos a mayor condenación.



2. DEBEMOS AFIRMARNOS SOBRE LA PALABRA DE DIOS

”Si nuestro corazón no nos reprende, confianza tenemos en Dios” 1 Juan 3:21.

Debemos colocar **nuestra confianza y seguridad sobre la realidad de la Palabra de Dios**. A fin de lograr libertad de la condenación.

Debemos desafiar el espíritu de condenación con la verdad. Debemos limpiar nuestras mentes con el poder limpiador de la Escritura. La Escritura claramente declara que: “El que en Él cree, no es condenado” Juan 3:18. Esta declaración es enfática.

Debemos disciplinar nuestra vida mental con la absoluta realidad de la palabra de Dios. “Ninguna condenación hay...” Romanos 8:1. Si nos afirmamos sobre esta verdad, seremos libres del espíritu de condenación.



3. DEBEMOS CORREGIR UNA INCORRECTA AUTO-IMAGEN

Como hemos dicho antes, una pobre auto-imagen puede ser un factor significativo que contribuye a la condenación. Nuestras pasadas experiencias pueden afectar adversamente nuestras actitudes presentes.

Debemos reconocer que en Cristo nuestro pasado ha sido borrado. Ahora somos *nuevas criaturas* en Cristo. 2 Corintios 5:17. Por tanto, **debemos rechazar los sentimientos corruptos de insuficiencia, inutilidad e inferioridad que resultan en auto-condenación.**

Debemos abrazar la realidad de quienes somos ahora en Cristo. Ya no somos inaceptables, *sino acepados en el Amado*. Efesios 1:6. Somos hijos e hijas de Dios. 2 Corintios 12:15. **Una piadosa auto-estima es un poderoso remedio para la auto-condenación.**

4. RENOVAR NUESTRO CONCEPTO DE DIOS

Como hemos dicho, mucha de nuestra condenación se origina en una distorsionada e inexacta visión de cómo Dios se relaciona con nosotros.

El cuadro que las escrituras pintan es colorido que nosotros nos hacemos. Él no es un juez cruel solamente esperando que nosotros cometamos el mínimo error para así poder castigarnos con condenación. **Él no es un tirano religioso, un gobernador exigente, o un Padre desaprobador.**

“Él es el Padre amante que tanto nos amó que dio a Su unigénito Hijo a nosotros” Juan 3:16. **Él nos acepta, nos aprueba, nos abraza** con el mismo amor sincero como el padre en la parábola del hijo prodigo. Lucas 15:11-24.



5. DEBEMOS ACEPTAR NUESTRAS IMPERFECCIONES

La familiar calcomanía en el parachoques dice: “Los cristianos no son perfectos- sólo perdonados”. Sin embargo, muchos cristianos enfrentan un tiempo difícil aceptando esta verdad. En lugar de aceptar con gracia la realidad de que inevitablemente cometeremos errores, se castigan así mismo con auto-crítica y condenación.

En nuestro crecimiento hacia la perfección, vamos a caer ocasionalmente. Incluso Pablo declaró que él no había alcanzado aún la perfección. Filipenses 3:12-15. La Biblia dice que: “Porque siete veces cae el justo, y vuelve a levantarse...”. Proverbios 24:16. Aunque algunas veces el hombre justo caiga, se levanta de nuevo.

Si nosotros ocasionalmente damos un tropezón, no debemos permitirnos el revolcarnos en auto-conmiseración o habitar en frustración y auto-condenación. Debemos levantarnos en fe, limpiarnos, y continuar hacia la perfección en el perdón y gracia de Dios.



6. DEBEMOS DE RESPONDER APROPIADAMENTE A AQUELLOS QUE NOS CONDENAN

Podemos hacer esto de la siguiente manera:

1. **Debemos reconocer que no hay condenación justificada para los cristianos** que andan según el Espíritu y no según la carne. Romanos 8:1. La Escritura desafía cualquier clase de condenación en contra de nuestra vida: “¿Quién es el que condenara?” Romanos 8:34.
2. **Debemos de responder a aquellos que nos condenan de una forma semejante a la de Jesús.** El soportó la máxima condenación de todas: “Y todos ellos le condenaron, declarándole ser digno de muerte”. Marcos.14:64. Pero Jesús no se desquitó con odio o con venganza. El respondió en amor y perdón. El estableció el ejemplo para que nosotros no seamos vencido de lo malo, sino vencamos con el bien el mal. Romanos 12:21.

7. DEBEMOS ENTERRAR EL PASADO

“... pero UNA cosa hago: olvidando ciertamente lo que queda atrás, y extendiéndome a lo que está delante, prosigo a la meta, al permiso del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús” Filipenses 3:13-14.

Debemos enterrar los pensamientos negativos y las culpas del pasado. Dios ya no se acuerda de nuestros antiguos pecados, así que nosotros no debemos de permanecer más en ellos. “Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones”. Hebreos 10:17.

Nosotros debemos “**despojarnos de todo peso** y del pecado que nos asedia”. Hebreos 12:1. **Esto incluye la carga de la culpa y las memorias obsesivas del ayer.** Debemos aceptar la realidad que todas las viejas cosas pasaron; he aquí, todas son hechas nuevas. 2 Corintios 5:17



7. TRATAR CON EL PECADO NO RESUELTO

Si fallamos en tratar con nuestros pecados, ya sean públicos o privados, gradualmente podemos pagar el precio de ello en condenación.

Una renuencia a cooperar con el poder convictivo del Espíritu Santo puede crear tensiones internas y culpa las cuales producen una creciente condenación.

Las Escrituras nos enseñan que: “Ahora, pues, ninguna condenación hay para... los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”. Romanos 8:1

Si caminamos conforme a la carne y fracasamos en confesar nuestros pecados y buscar la limpieza de Cristo, el sentimiento de convicción eventualmente se convertirá en un sentimiento de condenación.



Conclusión

Hemos examinado brevemente las causas y curas para la condenación. Debemos repasar cuidadosamente las respuestas escriturales las cuales se aplican a nuestra situación personal, y hacer un compromiso para seguirlas:

- 1. Desafiar la mentira de la condenación**
- 2. Debemos afirmarnos sobre la palabra de Dios.**
- 3. Debemos corregir una incorrecta auto-imagen.**
- 4. Debemos renovar nuestro concepto personal de Dios.**
- 5. Debemos aceptar apropiadamente nuestras imperfecciones.**
- 6. Debemos responder apropiadamente a quienes nos condenan.**
- 7. Debemos enterrar el pasado.**
- 8. Debemos trata con nuestro(s) pecado(s) no resueltos.**

Para un breve repaso de los puntos principales cubiertos en este folleto, por favor vuelva a leer las frases en negrilla de cada página.



IGLESIA CRISTIANA
VERBO
— ZONA 16 —

Guatemala, 2019

Re diagramado y Diseño Visual:
Josué Pedrozza

Escrito por: Terry D. Edwards

Traducido por: Rodrigo Ron

Copyright 1984 CRISTIAN EQUIPPERS INTERNATIONAL

MINISTERIOS VERBO

GUATEMALA, C.A

Todas las escrituras son tomadas-

De la Versión Reina Valera 1960 de la Santa Biblia

The background features a complex, golden geometric pattern of overlapping triangles and lines, creating a sense of depth and light. A central yellow banner with a slight shadow and a clipped right side contains the text.

Conquistando la Condenación